



**Comisión de la Condición Jurídica y Social
de la Mujer****58º período de sesiones**

10 a 21 de marzo de 2014

Tema 3 a) ii) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema de examen: el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente**Igualdad de acceso y participación de la mujer
y la niña en la enseñanza de la ciencia, la
tecnología, la ingeniería y las matemáticas****Resumen del moderador**

1. El 18 de marzo de 2014, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró un diálogo interactivo para examinar los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente, aprobadas por la Comisión en su 55º período de sesiones en 2011 (véase [E/2011/27-E/CN.6/2011/12](#)).

2. En las conclusiones convenidas, la Comisión aprobó una serie de recomendaciones para la adopción de medidas en seis esferas principales: a) el fortalecimiento de las leyes, las políticas y los programas nacionales; b) la ampliación del acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación; c) el fortalecimiento de aquellos sistemas de educación y capacitación de calidad que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluso en el campo de la ciencia y la tecnología; d) el apoyo a la transición de la educación al pleno empleo y el trabajo



decente; e) el aumento de la retención y adelanto de la mujer empleada en el campo de la ciencia y la tecnología; y f) la respuesta de la ciencia y la tecnología a las necesidades de la mujer.

3. El diálogo interactivo se organizó en dos mesas redondas celebradas el 18 de marzo de 2014. La primera mesa redonda, celebrada por la mañana, se centró en las esferas a) a c) y específicamente en la igualdad de acceso y participación de la mujer y la niña en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. La segunda mesa redonda, celebrada por la tarde, se centró en las esferas d) a f) y específicamente en la mujer empleada en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como en la respuesta de la ciencia y la tecnología a las necesidades y prioridades de la mujer y la niña (véase el resumen del Moderador en el documento [E/CN.6/2014/INF/5](#)).

4. La mesa redonda fue moderada por el Vicepresidente de la Comisión, el Sr. Carlos García González (El Salvador). Los oradores fueron la Sra. Gloria Bonder, Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina); la Sra. Njideka Harry, Presidenta y Directora General de la Youth for Technology Foundation (Nigeria); la Sra. Leigh Ann DeLyser, de la Academy for Software Engineering and Girls Who Code (Estados Unidos de América); y la Sra. Luna Ruiz, alumna de la Academy for Software Engineering (Estados Unidos de América). La Sra. Saniye Gülser Corat, Directora de la División de la Igualdad entre los Géneros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), actuó como ponente y resumió las principales cuestiones planteadas en el diálogo. Un documento de exposición de problemas proporcionó el marco para el debate. En el diálogo interactivo participaron representantes de 20 Estados Miembros, la Unión Europea y una organización no gubernamental.

5. Los participantes señalaron que se habían hecho progresos significativos hacia la consecución de la paridad entre los géneros en la matriculación y la retención escolar en la enseñanza primaria y secundaria. Esos progresos se debían a que en varios países se había implantado la enseñanza obligatoria y universal, a que se había invertido en infraestructura, por ejemplo, para proporcionar instalaciones sanitarias separadas para las niñas, y a que había aumentado la seguridad. Sin embargo, un buen número de niñas todavía abandonaba la escuela secundaria debido a factores como el matrimonio precoz, el embarazo y las responsabilidades no remuneradas de proporcionar cuidados. Según la edición de 2012 del *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*, de la UNESCO, la mitad de los niños no escolarizados en todo el mundo vivían en el África Subsahariana y, si continuaba esa tendencia, la paridad general entre los géneros en la educación solo se alcanzaría en 2089.

6. Si bien las oportunidades de las mujeres y las niñas para obtener acceso a la educación habían aumentado, la cuestión de la calidad de la educación, que era igualmente importante, no había recibido la atención ni los recursos correspondientes. Como resultado de ello, se había mejorado poco la calidad de la educación. Los participantes pidieron que las inversiones en la educación fueran más equilibradas, es decir, que los recursos se destinaran a garantizar tanto el acceso a la educación como la calidad de esta. Para mejorar la calidad se debía procurar utilizar equipos docentes más diversos desde el punto de vista del género y de las aptitudes, crear un mejor entorno de aprendizaje y elaborar unos temas que tuvieran

en cuenta las cuestiones de género para incluirlos en los planes de estudio de las materias de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Además, era necesario mejorar la formación del profesorado y las oportunidades de aprendizaje, a fin de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y a fin de alentar una mayor retención escolar de las niñas.

7. Los participantes reconocieron los problemas que persistían en los sistemas de enseñanza en general y sus repercusiones para las mujeres y las niñas en particular, y estuvieron de acuerdo en que eran aún más graves en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Los estereotipos de género y las normas y actitudes culturales reforzaban la convicción de que la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas eran del dominio exclusivo de los hombres y los niños, y de que las mujeres y las niñas no estaban cualificadas para formarse en los campos de la ciencia y la tecnología. Los maestros, los miembros de la familia, la comunidad, la sociedad y los medios de comunicación perpetuaban esos estereotipos. Para luchar contra esas percepciones predominantes se aplicaban cada vez más iniciativas, por ejemplo, campañas de sensibilización en los medios de comunicación que presentaban a mujeres como creadoras, innovadoras y efectivas para solucionar problemas en lugar de consumidoras pasivas de tecnología.

8. Los participantes se refirieron a la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre las mujeres y los hombres, haciendo hincapié en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para que las mujeres y las niñas, en particular las que vivían en zonas remotas y rurales, tuvieran acceso a los conocimientos. Las tecnologías de la información y las comunicaciones podían mejorar las oportunidades para participar en la vida pública y el acceso a la educación y la información a fin de fomentar la capacidad. Los instrumentos digitales podían reforzar las oportunidades para la capacidad empresarial, en particular para gestionar empresas en el hogar. Los participantes también recalcaron que el acceso de las mujeres a la tecnología y otros recursos productivos era fundamental para el desarrollo. Intercambiaron información sobre iniciativas que habían logrado aumentar los conocimientos digitales de las mujeres y las niñas, así como su utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Otras buenas prácticas eran equipar a las escuelas públicas con esas tecnologías y asegurar que los profesores recibieran capacitación para utilizarlas eficazmente como parte de los planes de estudio y de sus métodos de enseñanza.

9. La discriminación basada en el género en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como en el ámbito profesional, afectaba directamente la elección de las carreras de las mujeres. Las mujeres solían elegir empleo en el sector de los servicios de salud y otros servicios sociales y no en sectores como la ingeniería, la física, la informática y la industria. Sin embargo, los sectores relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas estaban creciendo rápidamente y se caracterizaban por un rápido aumento de las oportunidades de empleo, unos salarios más altos y más posibilidades para la movilidad socioeconómica. Para que las mujeres pudieran tener acceso a esos sectores, era necesario alentarlas a cursar los estudios de ciencia y tecnología que las cualificarían para ejercer esas profesiones.

10. El mayor acceso de las mujeres y las niñas a la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas exigía cambios estructurales y cambios

fundamentales en el sector que iban más allá de simplemente aumentar el número de mujeres y niñas que cursaban estudios de ciencia y tecnología. Había que examinar y cuestionar los centros de enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y la cultura prevalente en esas disciplinas, al igual que el papel de la mujer en la adopción de decisiones en esos campos. Los participantes recomendaron que se adoptaran medidas para evaluar los centros de enseñanza, su gestión y financiación, sus métodos de evaluación de competencias y sus estrategias para la contratación, retención y promoción de profesoras y administradoras. Los participantes intercambiaron buenas prácticas sobre los esfuerzos para reunir a distintos interesados —del mundo académico, del sector público y del privado y de las organizaciones no gubernamentales— con objeto de crear entornos educativos que respondieran a necesidades sociales más amplias, por ejemplo, con contenidos, conocimientos y aprendizaje a nivel local y comunitario. Se mencionaron iniciativas para comprender mejor y documentar la experiencia educativa de las jóvenes y las niñas, incluida la forma en que las mujeres y las niñas procuraban ayudar a sus comunidades encontrando soluciones basadas en la ciencia y la tecnología a problemas cotidianos. Esos esfuerzos habían logrado atraer a mujeres y niñas a campos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

11. Para introducir un cambio estructural en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas era necesario centrar la atención en el contenido de los planes de estudio, así como en los métodos de enseñanza y en la integración de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en otras disciplinas, como las artes, el derecho, la administración de empresas y las ciencias sociales. Ese enfoque podría captar el interés de las mujeres y las niñas por la ciencia y la tecnología, y responder mejor a sus necesidades específicas. Por ejemplo, se habían tomado medidas para promover el número de estudios científicos centrados en cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros.

12. Los participantes señalaron una serie de iniciativas concretas que podían reproducirse y ampliarse para aumentar el acceso y la participación de la mujer y la niña en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Esas iniciativas incluían la promoción de modelos femeninos en la enseñanza y el empleo, a fin de eliminar estereotipos por razón de género; el establecimiento de becas para las niñas que quisieran estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; la creación de programas de aprendizaje y campamentos de verano exclusivos para niñas para estudiar ciencia y tecnología; el establecimiento de redes de apoyo y programas de mentores para crear un entorno propicio y favorable para la participación de mujeres y niñas en la ciencia y la tecnología; y una mayor participación y comunicación entre profesores, padres y otros miembros de la familia. Además, se habían realizado esfuerzos para promover carreras científicas para mujeres, en particular las de investigadoras en instituciones académicas.

13. El acceso y la participación de la mujer y la niña en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas se consideró importante para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular porque se sabía que la educación daba acceso a otras oportunidades y beneficios en la economía, la comunidad y la sociedad. A fin de promover la cuestión con mayor eficacia y apoyar las decisiones normativas nacionales acerca de las oportunidades de las mujeres y las niñas en la ciencia y la educación, se necesitaban datos amplios y comparables desglosados por sexo en toda la cadena de valor de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas —de la enseñanza y la formación al empleo y al liderazgo en esos

sectores. Ello también ayudaría a mejorar el seguimiento de los progresos y evaluar la eficacia de las diversas iniciativas encaminadas a lograr cambios en favor de las mujeres y las niñas.

14. Los participantes pidieron que se levantara un mapa mundial de las políticas y las iniciativas para mejorar el acceso y la participación de las mujeres y niñas en la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Esa información contribuiría a comprender mejor las cuestiones que debían tratarse en la agenda para el desarrollo después de 2015.
